



Junta Nacional de Justicia

RESOLUCIÓN N° 121-2024-DG-JNJ

San Isidro, 18 de diciembre de 2024

VISTOS:

El Informe N° 290-2024-OPM/JNJ de la Oficina de Planeamiento y Modernización y el Memorando N° 001647-2024-DSN/JNJ de la Dirección de Selección y Nombramiento, por los que remite la versión 2 del Proyecto de Manual de Procesos-PO 01 Gestionar el Nombramiento;

CONSIDERANDO:

La Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, declara al Estado peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano;

Mediante el Decreto Supremo N° 103-2022-PCM se aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030, cuyo objetivo es orientar, articular e impulsar en todas las entidades públicas, el proceso de modernización hacia una gestión pública para resultados que impacte positivamente en el bienestar de las personas;

El Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 123-2018-PCM, señala que el Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, que tiene bajo su ámbito la gestión por procesos, se implementa en cada entidad pública a través de las unidades de organización que establezca su documento de gestión organizacional o a la que se le haya delegado expresamente, de acuerdo con la naturaleza de sus funciones y su afinidad con los ámbitos del Sistema; tales unidades de organización forman parte del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública;

Mediante Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2018-PCM-SGP, se aprobó la Norma Técnica N° 001-2018-SGP "Norma Técnica para la implementación de la Gestión por Procesos en las entidades de la Administración Pública", que tiene por finalidad poner a disposición de las entidades públicas disposiciones técnicas para la implementación de la gestión por procesos como herramienta de gestión que contribuya al cumplimiento de los objetivos institucionales y que generen un impacto positivo en la ciudadanía;



Junta Nacional de Justicia

Mediante Resolución N° 009-2021-P-JNJ, modificada mediante Resolución N° 054-2022-P-JNJ, se aprobó la modificación del Mapa de Procesos de la JNJ, en el cual se determinan los procesos de la entidad y constituye el punto de partida para su correspondiente implementación; asimismo, con Resolución N° 005-2021-DG-JNJ, se aprobaron los Lineamientos Técnicos para la Implementación de la Gestión por Procesos en la Junta Nacional de Justicia, a fin de evidenciar eficiencia en el uso de los recursos públicos asignados y mejoras de la calidad de los servicios que se brindan, en el marco de las normas sobre la materia consideradas precedentemente;

Mediante Resolución N° 090-2024-DG/JNJ del 3 de octubre de 2024 se aprobó el Manual de Procesos del Nivel 0 PO01: Gestionar el Nombramiento (versión 1), la misma que debe ser dejada sin efecto a fin de actualizarla y aprobar su versión 2;

De conformidad con lo dispuesto en el literal b y d) del número 6.4.2. de los Lineamientos Técnicos para la implementación de la Gestión por Procesos en la Junta Nacional de Justicia, aprobado mediante Resolución N° 005-2021-DG/JNJ; y, con el visado de los jefes de las Oficinas de Planeamiento y Modernización y de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1: Aprobar la versión 2 del Manual de Procesos del Nivel 0 PO 01: Gestionar el Nombramiento, que en anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2: Dejar sin efecto la Resolución N° 090-2024-DG/JNJ.

Artículo 3: Disponer la publicación de la presente resolución y su anexo, en el portal de transparencia y en el portal institucional de la Junta Nacional de Justicia (www.gob.pe/jnj).

Regístrese, comuníquese y publíquese

BETTY LILIANA MARRUJO ASTETE
Directora General
JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA

MANUAL DE PROCESOS



Junta Nacional de Justicia

PROCESO DE NIVEL 0: PO 01 GESTIONAR EL NOMBRAMIENTO

CÓDIGO: PO 01

VERSIÓN: 2.0

| | |
|---|--|
| Elaborado por: Beatriz Jerí Kuriyama Cargo: Directora de Selección y Nombramiento Fecha: En Firma | Firma:  Firma Digital Firmado digitalmente por JERI KURIYAMA Beatriz Clorinda FAU 20194484365 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 17.12.2024 14:43:26 -05:00 |
| Revisado por: Rafael Sifuentes del Mar Cargo: Jefe de Oficina de Planificación y Cooperación Técnica Fecha: En Firma | Firma:  Firma Digital Firmado digitalmente por SIFUENTES DEL MAR Rafael Nicolas FAU 20194484365 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 18.12.2024 10:58:16 -05:00 |
| Aprobado por: Betty Marrujo Astete Cargo: Directora General Fecha: En Firma | Firma: |

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| I. OBJETIVO: | 4 |
| II. ALCANCE: | 4 |
| III. TÉRMINOS, DEFINICIONES Y ABREVIATURAS | 4 |
| 3.1. Términos y Definiciones | 4 |
| 3.2. Abreviaturas: | 6 |
| IV. BASE NORMATIVA | 6 |
| V. UBICACIÓN EN EL MAPA DE PROCESOS | 8 |
| VI. INVENTARIO DE PROCESOS..... | 9 |
| 8.1. Proceso Nivel 1 – Gestión del Concurso Público de Méritos..... | 13 |
| 8.2. Proceso Nivel 1 – Formalizar el Nombramiento | 16 |

I. OBJETIVO:

El presente Manual de Procesos del proceso Nivel 0: Gestionar el Nombramiento, es un documento orientador y normativo respecto de las acciones que realiza la Dirección de Selección y Nombramiento (DSN).

Este Documento busca estandarizar las acciones que gestiona la Dirección de Selección y Nombramiento, sobre los procedimientos en los que participa directa o indirectamente en la conducción y gestión administrativa de los jueces, juezas, fiscales, Jefes de ONPE, del RENIEC, de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial y de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público.

Finalmente, en su construcción se guarda coherencia con la normativa que regula el funcionamiento de la administración de la información funcional de los jueces; juezas; fiscales; jefe de ONPE; jefe del RENIEC; jefe de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial; y, jefe de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público.

II. ALCANCE:

Los procesos contenidos en el presente Manual son de aplicación, para todas las unidades de organización que intervienen en el proceso de Selección y Nombramiento de jueces; juezas; fiscales; jefe de ONPE; jefe del RENIEC; jefe de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial; y, jefe de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público

III. TÉRMINOS, DEFINICIONES Y ABREVIATURAS:

3.1. Términos y Definiciones:

- **Abogado:** Profesional en Derecho que se encuentra hábil para el ejercicio de la abogacía.
- **ALFRESCO:** Es un sistema de administración de contenidos de código fuente libre, desarrollado en Java, basado en estándares abiertos y de escala empresarial para sistemas operativos tipo Windows, Unix Solaris y algunas versiones de Linux. Es utilizado como software de gestión documental para documentos, páginas web, registros, imágenes y desarrollo colaborativo de contenido.
- **Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público:** Es el órgano del Ministerio Público creado por Ley N.° 30944, que tiene a su cargo el control funcional de los/las fiscales de todos los niveles y del personal de función fiscal, con excepción de los/las fiscales supremos(as) que es competencia exclusiva de la Junta Nacional de Justicia (JNJ).
- **Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial:** Es el órgano del Poder Judicial creado por Ley N.° 30943, que tiene a su cargo el control funcional de los jueces de todas las instancias y del personal auxiliar jurisdiccional, con excepción de los jueces supremos que es competencia exclusiva de la JNJ.
- **Bases:** Documento aprobado por el Pleno de la JNJ que contiene la información que el postulante debe conocer respecto a las etapas del concurso.
- **Boletín Oficial de la Magistratura (BOM):** Creado por Ley 30155 que regula la publicación electrónica de las resoluciones, disposiciones y notificaciones de la JNJ, y que se encuentra en la página web de la Entidad.
- **Carpeta electrónica:** Conjunto de documentos unificados electrónicamente, correspondientes a un/una postulante en el marco de una convocatoria de selección, que cuentan con índice y foliado igualmente electrónico.

- **Carpeta virtual:** Conjunto de documentos de el/la postulante que se encuentran en los diferentes módulos informáticos a cargo de la JNJ.
- **Concurso:** Procedimiento de selección y nombramiento que tiene por objeto determinar la probidad y capacidad de los postulantes para los cargos materia de la convocatoria, conforme a los perfiles del juez y fiscal.
- **Convocatoria:** Acto formal de invitación pública a postular al concurso de selección y nombramiento de jueces y fiscales – acceso abierto y ascenso.
- **Comisión:** Comisión Permanente de Selección y Nombramiento, órgano de la JNJ que tiene a su cargo conducir el procedimiento de selección y nombramiento de jueces y fiscales de todos los niveles.
- **Competencias:** Son conocimientos, habilidades y aptitudes, relacionados con un desempeño exitoso, que agregan valor público a los procesos y resultados.
- **Decodificación:** Aplicación de reglas relacionadas con el sistema de puntajes que reconocen los miembros del Pleno, para convertir caracteres cifrados al sistema numérico decimal en las calificaciones propias de las etapas del concurso.
- **Dirección:** Dirección de Selección y Nombramiento; es la unidad de organización encargada de brindar soporte técnico y apoyo administrativo a la Comisión.
- **Extranet:** Red privada que utiliza tecnología de internet, para conectar entre sí a un grupo definido de usuarios externos y otorgarle acceso a la red institucional, para facilitar el intercambio de información más allá de los límites geográficos de la institución.
- **Ficha de inscripción:** formato que se encuentra en la intranet de la JNJ en el módulo “procesos de selección y nombramiento”, a través del cual los postulantes registran su inscripción a un concurso público vigente y consignan la documentación e información exigida por los Reglamentos de Concursos Nombramiento de Jueces y Fiscales - Acceso Abierto y Ascenso; Reglamento de Concursos para la Selección y Nombramiento de el/la Jefe (a) de la Oficina Nacional de Procesos Electorales y de el/la Jefe (a) del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil; y Reglamento de Concursos para la Selección y Nombramiento de los/ las Jefes(as) de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial y del Ministerio Público, respectivamente.
- **Fiscal Provisional:** Fiscal titular que ejerce un cargo inmediato superior o abogado(a) que ha sido designado(a) Fiscal por el/la Fiscal de la Nación de conformidad con la Ley de la Carrera Fiscal, para ejercer el cargo en forma temporal; en este segundo caso, sin que se le considere dentro de la carrera fiscal.
- **Formulario individual del postulante:** documento electrónico que se encuentra en la intranet de la JNJ en donde se registra la evaluación curricular de los postulantes.
- **Juez/jueza o fiscal titular:** Juez/jueza o fiscal de cualquier nivel con título que acredita su nombramiento en plaza permanente, expedido por la autoridad u organismo competente.
- **Juez/jueza Provisional:** Juez/jueza titular que ejerce un cargo inmediato superior en forma temporal, en los casos previstos por ley.
- **Juez/jueza Supernumerario(a):** Abogado(a) que ha sido designado juez/jueza de conformidad con la Ley de la Carrera Judicial, para ejercer el cargo en forma temporal, sin que se le considere dentro de la carrera judicial.
- **Hoja de Vida:** Documento elaborado por la DSN, que consolida toda la información proporcionada por el postulante, la recibida de organismos públicos y privados y la obtenida de fuente confiable a través de las redes sociales y buscadores de datos.
- **Personal de apoyo y colaboradores de la DSN:** Abogados que laboran o

prestan servicios en la DSN, y quienes se encargan del apoyo en los diferentes concursos de selección y nombramiento, así como de intervenir en el desarrollo de las entrevistas personales.

- **Pleno de la Junta:** Órgano máximo de gobierno de la JNJ.
- **Postulante:** Aspirante a juez o fiscal que se inscribe en la condición de abogado, docente universitario o juez o fiscal titular, para participar en un concurso de selección y nombramiento.

3.2. Abreviaturas:

- a. **ANCMP:** Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público
- b. **ANCPJ:** Autoridad Nacional del Control del Poder Judicial
- c. **ARIF:** Área de Registro de Información Funcional
- d. **BOM:** Boletín Oficial de la Magistratura
- e. **DG:** Dirección General
- f. **DSN:** Dirección de Selección y Nombramiento
- g. **DPD:** Dirección de Procesos Disciplinarios
- h. **HV:** Hoja de Vida
- i. **JNE:** Jurado Nacional de Elecciones
- j. **MP:** Ministerio Público
- k. **ONPE:** Oficina Nacional de Procesos Electorales
- l. **PJ:** Poder Judicial
- m. **PROFA:** Programa de Formación de Aspirantes
- n. **REDAM:** Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
- o. **RENIEC:** Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
- p. **SG:** Secretaría General
- q. **SGD:** Sistema de Gestión Documental
- r. **SIM:** Sistema Integrado de Magistrados
- s. **TUPA:** Texto Único Ordenado de Procedimientos Administrativos.

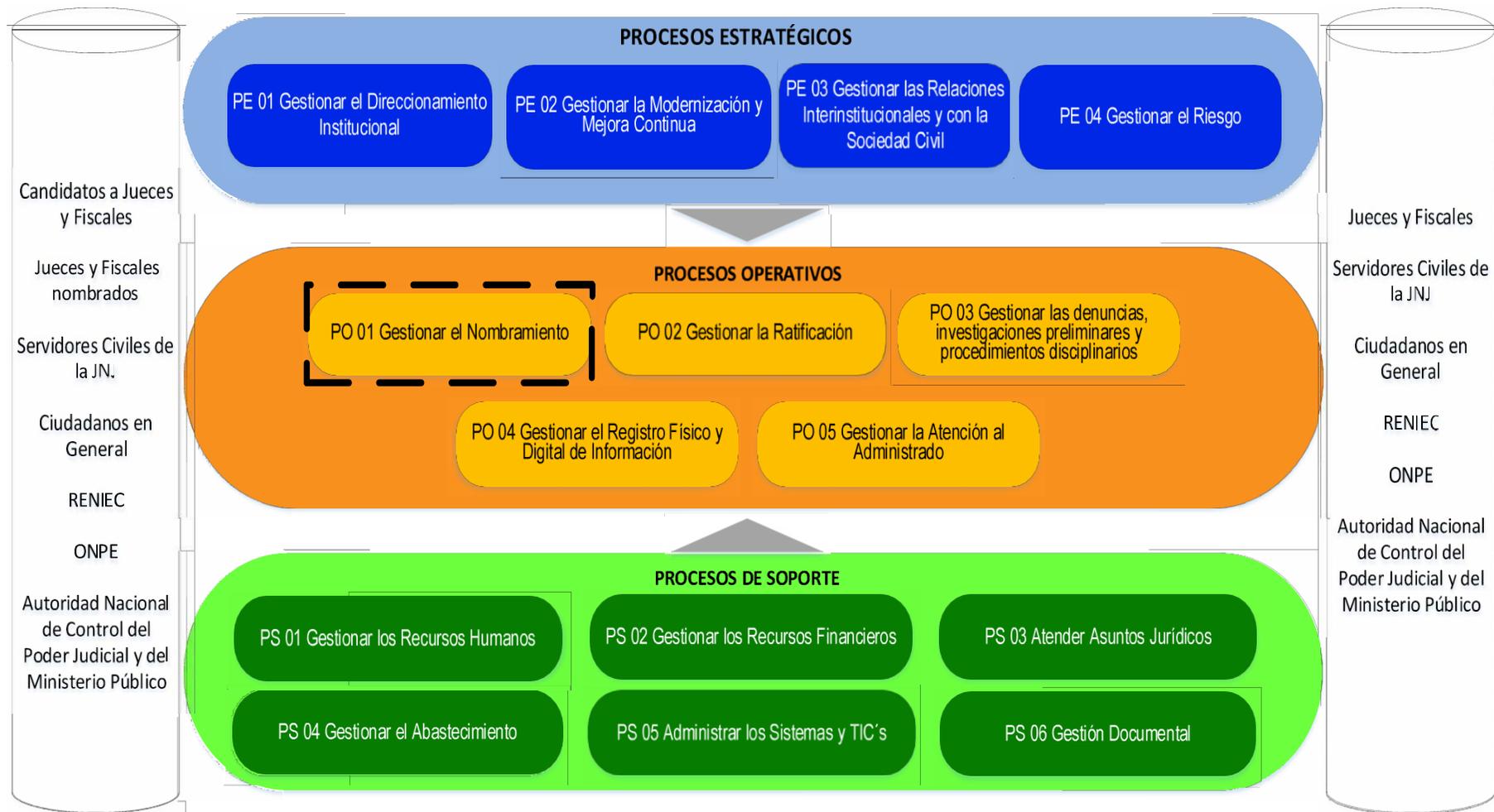
IV. BASE NORMATIVA:

- a. Constitución Política del Perú
- b. Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- c. Ley N° 29277, Ley de la Carrera Judicial y sus respectivas modificatorias
- d. Ley N° 30483 _ Ley de la Carrera Fiscal.
- e. Ley N° 30916, Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia.
- f. Ley N° 31227, Ley que transfiere a la Contraloría General de la República la competencia para recibir y ejercer el control, fiscalización y sanción respecto a la Declaración Jurada de Intereses de autoridades, servidores y candidatos a cargos públicos.
- g. Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- h. Resolución de Contraloría N° 162-2021-CG, que aprueba el Reglamento para la implementación de la Ley N° 31227.
- i. Resolución N° 036-2024-P-JNJ, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Junta Nacional de Justicia.
- j. Resolución N° 1588-2022-JNJ, que aprueba el Texto Único Ordenado del Reglamento de concursos para la selección y nombramiento de jueces y fiscales – Ascenso y sus respectivas modificatorias.
- k. Resolución N° 525-2021-JNJ, que aprueba el Texto Único Ordenado del Reglamento de Concursos para la Selección y Nombramiento de Jueces y Fiscales – Acceso Abierto y sus respectivas modificatorias.
- l. Resolución N° 036-2020-JNJ, que aprueba el Reglamento de Concursos para la Selección y Nombramiento de el/la Jefe (a) de la Oficina Nacional de Procesos

Electorales y de el/la Jefe (a) del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

- m. Resolución N° 046-2020- JNJ, que aprueba el Reglamento de Concursos para la Selección y Nombramiento de los/las Jefe de la Autoridad Nacional de Control de Poder Judicial y del Ministerio Público y modificatorias

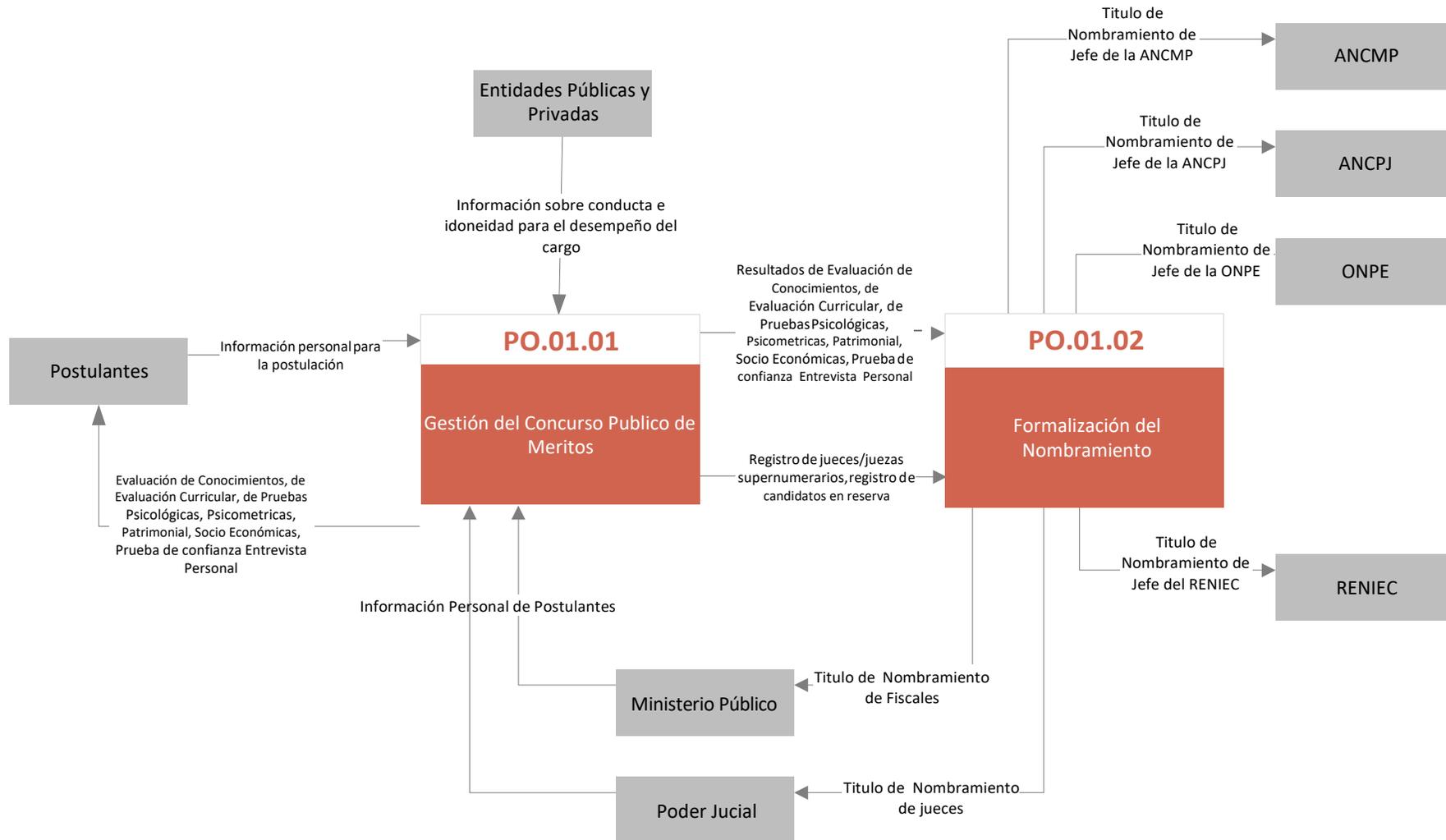
V. UBICACIÓN EN EL MAPA DE PROCESOS



VI. INVENTARIO DE PROCESOS:

| Proceso Nivel 1 | | | | Procedimiento | |
|---|---|--|---|---------------|--|
| Código | Nombre del proceso | Dueño del proceso | Productos | Código | Procedimiento |
| PO 01.01 | Gestión del Concurso Público de Méritos | Pleno de la JNJ Dirección de Selección y Nombramiento | - Resultados de Evaluación de Conocimiento | PO 01.01.01 | Ejecución de los actos preparatorios |
| | | | - Resultados de Evaluación Curricular | PO 01.01.02 | Verificación de la declaración del postulante |
| | | | - Resultados de Evaluación de Estudio de Casos | PO 01.01.03 | Gestión de la evaluación de conocimientos |
| | | | - Resultados de Evaluación de Plan de Trabajo | PO 01.01.04 | Verificación de los requisitos de aptitud del postulante |
| | | | - Resultados de Prueba de confianza | PO 01.01.05 | Gestión de la evaluación curricular |
| | | | - Resultados de Pruebas Psicológicas, Psicométricas, Patrimonial y Socio Económica | PO 01.01.06 | Gestión de tachas a postulantes |
| | | | - Resolución de Tachas a postulantes | PO 01.01.07 | Gestión de denuncias a postulantes |
| | | | - Resultados de Entrevista Personal | PO 01.01.08 | Evaluación de estudio de casos |
| | | | - Registro de Jueces/Juezas Supernumerarios(as) y Registro de Candidatos(as) en Reserva | PO 01.01.09 | Evaluación de plan de trabajo |
| | | | | PO 01.01.10 | Desarrollo de entrevistas personales |
| | | | | PO 01.01.11 | Gestión de candidatos en reserva |
| PO 01.02 | Formalización del Nombramiento | Pleno de la JNJ Secretaría General | - Título y Resolución de Nombramiento de Jueces (Poder Judicial) | PO 01.02.01 | Gestión del Nombramiento |
| | | | - Título y Resolución de Nombramiento de Fiscales (Ministerio Público) | | |
| | | | - Título y Resolución de Nombramiento de Jefe (a) de la ONPE | | |
| - Título de Nombramiento de Jefe (a) del RENIEC | PO 01.02.02 | Gestión de la Juramentación de jueces, juezas y fiscales | | | |
| - Título y Resolución de Nombramiento del Jefe de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial | PO 01.02.03 | Gestión de la Juramentación del jefe(a) ANCMP, jefe(a) ANCPJ, jefe(a) de la ONPE, y jefe(a) de la RENIEC | | | |
| - Título y Resolución de Nombramiento del Jefe de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público | | | | | |
| | | - Actas de Juramentación | | | |

VII. DIAGRAMA DE INTERACCIÓN DE PROCESOS:



VI.FICHA DE PROCESO NIVEL 0:

| JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA | | FICHA TÉCNICA DEL PROCESO NIVEL 0 | |  Junta Nacional de Justicia | |
|---|---|--|--|--|--|
| Nombre | Gestionar el Nombramiento | Tipo | Operativo | | |
| Código | PO 01 | | | | |
| Objetivo | Desarrollar las acciones pertinentes para la aplicación ordenada, idónea y sistematizada de los criterios de selección y nombramiento de jueces del Poder Judicial y fiscales del Ministerio Público, cuando el Poder Judicial y el Ministerio Público informan la existencia de plazas vacantes (presupuestadas), del Jefe (a) del RENIEC, del Jefe (a) del ONPE, del Jefe (a) de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial y del Jefe (a) de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público, atendiendo con imparcialidad los procesos de tachas planteadas, cuando ocurran. | | | | |
| Dueño del Proceso | Pleno de la Junta, Director(a) de Selección y Nombramiento | | | | |
| Alcance | Ministerio Público, Poder Judicial, ONPE, RENIEC, Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial y de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público | | | | |
| DESCRIPCIÓN DEL PROCESO | | | | | |
| Proveedores | Entradas | Procesos Nivel 1 | Salidas/Producto | Destinatario de los bienes y servicios | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Poder Judicial - Ministerio Público - RENIEC - ONPE - Autoridad Nacional del Control del Poder Judicial - Autoridad Nacional del Control del Ministerio Público - Postulantes naturales y jurídicas (ciudadanía). | <ul style="list-style-type: none"> - Información proporcionada por los postulantes a los cargos de jueces, fiscales, Jefe(a) de la ONPE, Jefe (a) del RENIEC, Jefe de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial y Jefe de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público - Información proporcionada por las instituciones públicas y privadas sobre la conducta e idoneidad para el desempeño del cargo - Información proporcionada por el Poder Judicial y Ministerio Público | <ul style="list-style-type: none"> Gestión del Concurso Público de Méritos Formalización de Nombramiento | <ul style="list-style-type: none"> - Título de Nombramiento de Jueces (Poder Judicial) - Título de Nombramiento de Fiscales (Ministerio Público) - Título de Nombramiento de Jefe (a) de la ONPE - Título de Nombramiento de Jefe (a) del RENIEC - Título de Nombramiento del Jefe de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial - Título de Nombramiento del Jefe de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público | <ul style="list-style-type: none"> - Poder Judicial - Ministerio Público - RENIEC - ONPE - Autoridad Nacional del Control del Poder Judicial - Autoridad Nacional del Control del Ministerio Público | |
| IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS CRÍTICOS PARA LA EJECUCIÓN Y CONTROL DEL PROCESO | | | | | |
| Controles o Inspecciones | Recursos (Humanos, Instalaciones, Sistemas Informáticos, Equipos) | | Indicadores de desempeño | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Verificación de Declaración de postulante apto, en mérito a la declaración jurada de cumplimiento de requisitos de aptitud efectuada por el postulante, tratándose de los concursos para la selección y nombramiento de jueces y fiscales. - Publicación de postulantes aptos y no aptos en BOM - Aplicación de evaluación de Conocimientos - Publicación de resultados de | <ul style="list-style-type: none"> - Recursos Humanos: <i>Puestos actuales de la Dirección de Selección y Nombramiento, Secretaria General, Pleno de la JNJ</i> - Instalaciones: <i>Internet, Anexos telefónicos.</i> - Sistemas Informáticos <i>SGD - Sistema de Gestión Documental, Intranet, SIM - Sistema Integrado de Magistrados</i> | | <ul style="list-style-type: none"> - Número de postulantes nombrados como jueces - Numero de postulantes nombrados como fiscales - Porcentaje de jueces titulares - Porcentaje de fiscales Titulares | | |

| IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS CRÍTICOS PARA LA EJECUCIÓN Y CONTROL DEL PROCESO | | |
|---|---|--------------------------|
| Controles o Inspecciones | Recursos (Humanos, Instalaciones, Sistemas Informáticos, Equipos) | Indicadores de desempeño |
| evaluación de conocimientos - Desarrollo de la verificación de los requisitos de aptitud del postulante - Desarrollo de evaluación Curricular - Publicación de resultados de evaluación curricular - Evaluación de Tacha presentada - Evaluación de denuncia presentada - Evaluación del desarrollo de estudio de caso judicial o fiscal - Evaluación de planes de trabajo - Aprobación de estudio de caso judicial o fiscal. - Aplicación de prueba de confianza - Aplicación o desarrollo de entrevista personal - Publicación de Cuadro de Méritos de Nombramiento - Aplicación de fiscalización posterior de carpeta electrónica de postulante - Aprobación del Registro de Jueces/Juezas Supernumerarios(as) y el Registro de Candidatos(as) en Reserva - Publicación en el BOM de los acuerdos de nombramiento - Emisión de resoluciones de nombramiento, actas de juramentación y títulos | - Equipos: <i>Computadoras, Impresoras, Scanner</i> | |

8.1. Proceso Nivel 1 – Gestión del Concurso Público de Méritos

| JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA | | FICHA TÉCNICA DEL PROCESO NIVEL 1 | |  Junta Nacional de Justicia | |
|--|--|--|---|--|--|
| Nombre | Gestión del Concurso Público de Méritos | Tipo | Operativo | | |
| Código | PO 01.01 | | | | |
| Objetivo | Desarrollar las acciones necesarias para la aplicación de los criterios de selección para jueces del Poder Judicial y fiscales del Ministerio Público, así como de los jefes de la ONPE, del RENIEC y de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial y Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público. | | | | |
| Dueño del Proceso | Pleno de la Junta, Director (a) de Selección y Nombramiento | | | | |
| Alcance | Ministerio Público, Poder Judicial, ONPE, RENIEC, Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial y de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público | | | | |
| DESCRIPCIÓN DEL PROCESO | | | | | |
| Proveedores | Entradas | Procedimientos | Salidas/Producto | Destinatario de los bienes y servicios | |
| - Jueces del Poder Judicial - Fiscales del Ministerio Público - Jefe (a) del RENIEC - Jefe (a) de la ONPE - Autoridad Nacional del Control del Poder Judicial - Autoridad Nacional del Control del Ministerio Público - Personas naturales y jurídicas (ciudadanía). | - Información proporcionada por los postulantes a los cargos de jueces, fiscales, Jefe(a) de la ONPE, Jefe(a) del RENIEC, Jefe de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial y Jefe de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público - Información proporcionada por las instituciones públicas y privadas sobre la conducta e idoneidad para el desempeño del cargo - Información proporcionada por el Poder Judicial y Ministerio Público | Ejecución de los actos preparatorios | Resultados de Evaluación de Conocimiento | - Jueces del Poder Judicial - Fiscales del Ministerio Público - Jefe(a) del RENIEC de la ONPE - Jefe(a) de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial - Jefe (a) de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público | |
| | | Verificación de la declaración del postulante | Resultados de Evaluación Curricular | | |
| | | Gestión de la evaluación de conocimientos | Resultados de Evaluación de Estudio de Casos | | |
| | | Verificación de los requisitos de aptitud del postulante | Resultados de Evaluación de Plan de Trabajo | | |
| | | Gestión de la evaluación curricular | Resultados de Prueba de confianza | | |
| | | Gestión de tachas a postulantes | Resultados de Pruebas Psicológicas, Psicométricas, Patrimonial y Socio Económica | | |
| | | Gestión de denuncias a postulantes | Resolución de Tachas a postulantes | | |
| | | Evaluación de estudio de casos | Resultados de Entrevista Personal | | |
| Evaluación de plan de trabajo | Registro de Jueces/Juezas Supernumerarios(as) y Registro de Candidatos(as) en Reserva | | | | |
| Desarrollo de entrevistas personales | | | | | |
| Gestión de candidatos en reserva | | | | | |
| IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS CRÍTICOS PARA LA EJECUCIÓN Y CONTROL DEL PROCESO | | | | | |
| Controles o Inspecciones | Recursos (Humanos, Instalaciones, Sistemas Informáticos, Equipos) | | Indicadores de desempeño | | |
| - Verificación de Declaración de postulante apto, en mérito a la declaración jurada de cumplimiento de requisitos de aptitud efectuada por el postulante, tratándose de concursos para la selección y | Recursos Humanos: Puestos actuales de la Dirección de Selección y Nombramiento Instalaciones: Internet, Anexos telefónicos. | | - Número de postulantes por concurso de nombramiento de jueces - Número de postulantes por concurso de nombramiento de | | |

| IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS CRÍTICOS PARA LA EJECUCIÓN Y CONTROL DEL PROCESO | | |
|--|---|---------------------------------|
| Controles o Inspecciones | Recursos (Humanos, Instalaciones, Sistemas Informáticos, Equipos) | Indicadores de desempeño |
| <p>nombramiento de jueces y fiscales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Publicación de postulantes aptos y no aptos en BOM - Aplicación de Prueba de Conocimiento - Desarrollo la verificación de los requisitos de aptitud del postulante - Desarrollo de evaluación Curricular - Publicación de resultados de evaluación curricular - Evaluación de Tacha presentada - Evaluación de denuncia presentada - Evaluación del desarrollo de estudio de caso judicial o fiscal - Aprobación de estudio de caso judicial o fiscal. - Evaluación de planes de trabajo - Aplicación de prueba de confianza - Aplicación o desarrollo de entrevista personal - Aplicación de fiscalización posterior de carpeta electrónica de postulante¹ - Aprobación del Registro de Jueces/Juezas Supernumerarios(as) y el Registro de Candidatos(as) en Reserva | <ul style="list-style-type: none"> - Sistemas Informáticos SGD - Sistema de Gestión Documental, Intranet, SIM - Sistema Integrado de Magistrados - Equipos: Computadoras, Impresoras, Scanner | <p><i>fiscales</i></p> |

¹ Mínimo 10% del total de nombrados

Ficha de Indicador - Número de postulantes por concurso de nombramiento de jueces

| FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO | | | |
|-----------------------------------|--|-------------------|-----------------|
| Nombre | <i>Gestión del Concurso Público de Méritos</i> | Cód. Proc. | PO 01.01 |
| Objetivo del Proceso | Desarrollar las acciones necesarias para la aplicación de los criterios de selección para jueces del Poder Judicial y fiscales del Ministerio Público, así como de los jefes de la ONPE, del RENIEC y de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial y Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público. | | |
| Indicador | <i>Número de postulantes por concurso de nombramiento de jueces</i> | Cód. Ind. | IND 1.0 - 01.01 |
| | | Versión | 1.0 |
| Descripción del Indicador | Calcular la cantidad de postulantes que lograrán participar para acceder a una plaza titular de juez. | | |
| Finalidad del Indicador | Medir la incorporación de jueces titulares al Poder Judicial, lo que tiene un impacto en la reducción de la provisionalidad contribuir a la imparcialidad en la impartición de la justicia | | |
| Fórmula | $X = \sum$ Numero de postulantes por concurso de nombramiento de jueces | | |
| Unidad de Medida | Juez Titular | | |
| Frecuencia | Anual | | |
| Línea Base | 300 – año 2025 | | |
| | 353 – año 2026 | | |
| | 353 – año 2027 | | |
| Meta | No requiere | | |
| Fuentes de Datos | Base de Datos de la Dirección de Selección y Nombramiento | | |
| Responsable de la Medición | Dirección de Selección y Nombramiento | | |

Ficha de Indicador - Número de postulantes por concurso de nombramiento de fiscales

| FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO | | | |
|-----------------------------------|--|-------------------|-----------------|
| Nombre | <i>Gestión del Concurso Público de Méritos</i> | Cód. Proc. | PO 01.01 |
| Objetivo del Proceso | Desarrollar las acciones necesarias para la aplicación de los criterios de selección para jueces del Poder Judicial y fiscales del Ministerio Público, así como de los jefes de la ONPE, del RENIEC y de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial y Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público. | | |
| Indicador | <i>Número de postulantes por concurso de nombramiento de fiscales</i> | Cód. Ind. | IND 2.0 - 01.01 |
| | | Versión | 1.0 |
| Descripción del Indicador | Calcular la cantidad de postulantes que lograrán participar para acceder a una plaza titular de fiscal. | | |
| Finalidad del Indicador | Medir la incorporación de fiscales titulares al Ministerio Público, lo que permite incrementar la proporción de fiscales titulares, la que impacta en la provisionalidad para contribuir en una mayor imparcialidad en la actuación fiscal. | | |
| Fórmula | $X = \sum$ Numero de postulantes por concurso de nombramiento de fiscales | | |
| Unidad de Medida | Fiscal Titular | | |
| Frecuencia | Anual | | |
| Línea Base | 600 – año 2025 | | |
| | 650 – año 2026 | | |
| | 650 – año 2027 | | |
| Meta | No requiere | | |
| Fuentes de Datos | Base de Datos de la Dirección de Selección y Nombramiento | | |
| Responsable de la Medición | Dirección de Selección y Nombramiento | | |

8.2. Proceso Nivel 1 – Formalizar el Nombramiento

| JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA | | FICHA TÉCNICA DEL PROCESO NIVEL 1 | |  Junta Nacional de Justicia | |
|---|---|--|--|---|--|
| Nombre | Formalizar el Nombramiento | Tipo | Operativo | | |
| Código | PO 01.02 | | | | |
| Objetivo | Emitir los actos resolutiveos para la formalización del nombramiento de los jueces del Poder Judicial y fiscales del Ministerio Público, así como de los jefes de la ONPE, del RENIEC y de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial y Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público. | | | | |
| Dueño del Proceso | Pleno de la JNJ, Secretaria General | | | | |
| Alcance | Ministerio Público, Poder Judicial, Oficina Nacional de Procesos Electorales, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial y de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público | | | | |
| DESCRIPCIÓN DEL PROCESO | | | | | |
| Proveedores | Entradas | Procedimientos | Salidas/Producto | Destinatario de los bienes y servicios | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Jueces del Poder Judicial - Fiscales del Ministerio Público - Jefe (a) del RENIEC - Jefe (a) de la ONPE - Autoridad Nacional del Control del Poder Judicial - Autoridad Nacional del Control del Ministerio Público - Personas naturales y jurídicas (ciudadanía). | <ul style="list-style-type: none"> - Resultados de Evaluación de Conocimiento - Resultados de Evaluación Curricular - Resultados de Estudio de caso - Resultados de Prueba de confianza: - Resultados de Pruebas Psicológicas, Psicométricas, Patrimonial y Socio Económica - Resolución de Tachas a postulantes - Resultados de Entrevista Personal | <ul style="list-style-type: none"> - Gestión del Nombramiento - Gestión de la Juramentación de jueces, juezas y fiscales - Gestión de la Juramentación del jefe(a) ANCMP, jefe(a) ANCPJ, jefe(a) de la ONPE, y jefe(a) de la RENIEC | <ul style="list-style-type: none"> - Título de Nombramiento de Jueces (Poder Judicial) - Título de Nombramiento de Fiscales (Ministerio Público) - Título de Nombramiento de Jefe (a) de la ONPE - Título de Nombramiento de Jefe (a) del RENIEC - Título de Nombramiento del Jefe de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial - Título de Nombramiento del Jefe de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público | <ul style="list-style-type: none"> - Jueces del Poder Judicial - Fiscales del Ministerio Público - Jefe(a) del RENIEC - Jefe(a) de la ONPE - Jefe(a) de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial - Jefe (a) de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público | |
| IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS CRÍTICOS PARA LA EJECUCIÓN Y CONTROL DEL PROCESO | | | | | |
| Controles o Inspecciones | Recursos (Humanos, Instalaciones, Sistemas Informáticos, Equipos) | | Indicadores de desempeño | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Publicación de Cuadro de Méritos de Nombramiento - Aplicación de fiscalización posterior de carpeta electrónica de postulante. - Envío del Título de Nombramiento al Área de Registro de Información Funcional. - Publicación en el BOM de los acuerdos de nombramiento - Emisión de resoluciones de nombramiento, actas de juramentación y títulos | <ul style="list-style-type: none"> - Recursos Humanos: Puestos actuales de la Dirección de Selección y Nombramiento - Instalaciones: Internet, Anexos telefónicos. - Sistemas Informáticos SGD - Sistema de Gestión Documental, Intranet, SIM - Sistema Integrado de Magistrados - Equipos: | | <ul style="list-style-type: none"> - <i>Porcentaje de jueces titulares</i> - <i>Porcentaje de fiscales titulares</i> | | |

| IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS CRÍTICOS PARA LA EJECUCIÓN Y CONTROL DEL PROCESO | | |
|--|--|---------------------------------|
| Controles o Inspecciones | Recursos (Humanos, Instalaciones, Sistemas Informáticos, Equipos) | Indicadores de desempeño |
| | Computadoras, Impresoras, Scanner | |

Ficha de Indicador - Porcentaje de jueces titulares

| FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO | | | |
|--|--|-------------------|-----------------|
| Nombre | Formalizar el Nombramiento | Cód. Proc. | PO 01.01 |
| Objetivo del Proceso | Emitir los actos resolutiveos para la formalización del nombramiento de los jueces del Poder Judicial y fiscales del Ministerio Público, así como de los jefes de la ONPE, del RENIEC y de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial y Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público. | | |
| Indicador | Porcentaje de Jueces titulares | Cód. Ind. | IND 1.0 - 01.02 |
| | | Versión | 1.0 |
| Descripción del Indicador | Medir la proporción de jueces titulares en relación a la totalidad en el Poder Judicial, considerando que por mandato constitucional y con la Ley de Carrera Judicial, los jueces que ingresen a la carrera judicial deben concursar en un proceso de selección para ser nombrados, a fin de asegurar su plena autonomía e imparcialidad | | |
| Finalidad del Indicador | Medir las designaciones temporales de jueces, conocidos como los jueces provisionales o supernumerarios, restarían estos atributos de la impartición de justicia, por lo que en una situación parcial el porcentaje de los jueces titulares debiera aproximarse al 100% de los jueces. Ello contribuye también a reducir los altos niveles de provisionalidad en el Poder Judicial | | |
| Fórmula | $X = \sum (\text{Número de Jueces Titulares} / \text{Total de Jueces en el Poder Judicial}) \times 100$ | | |
| Unidad de Medida | Jueces Titulares | | |
| Frecuencia | Anual | | |
| Línea Base | 78.9% | | |
| Meta | 71.4% - Año 2025 73.3% - Año 2026 73.3% - Año 2027 | | |
| Fuentes de Datos | Base de Datos de la Dirección de Selección y Nombramiento | | |
| Responsable de la Medición | Dirección de Selección y Nombramiento | | |

Ficha de Indicador – Porcentaje de Fiscales Titulares

| FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO | | | |
|--|---|-------------------|-----------------|
| Nombre | Formalizar el Nombramiento | Cód. Proc. | PO 01.01 |
| Objetivo del Proceso | Emitir los actos resolutiveos para la formalización del nombramiento de los jueces del Poder Judicial y fiscales del Ministerio Público, así como de los jefes de la ONPE, del RENIEC y de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial y Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público. | | |
| Indicador | Porcentaje de Fiscales Titulares | Cód. Ind. | IND 2.0 - 01.02 |
| | | Versión | 1.0 |
| Descripción del Indicador | Medir la proporción de fiscales titulares en relación a la totalidad en el Ministerio Público. Su importancia radica en que por mandato constitucional y en concordancia con la ley de carrera fiscal, los fiscales que ingresen a la carrera fiscal deben concursar en un proceso de selección para ser nombrados, a fin de asegurar su plena autonomía e imparcialidad. | | |
| Finalidad del Indicador | Medir las designaciones temporales de jueces, conocidos como los fiscales provisionales o supernumerarios, por lo que en una situación parcial el porcentaje de los fiscales titulares debiera aproximarse al 100% de los jueces. Ello contribuye también a reducir los altos niveles de provisionalidad en el Ministerio Público. | | |
| Fórmula | $X = \sum (\text{Número de Fiscales Titulares} / \text{Total de Fiscales del Ministerio Público})$ | | |
| Unidad de Medida | Fiscales Titulares | | |
| Frecuencia | Trimestral | | |
| Línea Base | No determinada | | |
| Meta | No requiere | | |
| Fuentes de Datos | Base de Datos de la Dirección de Selección y Nombramiento | | |
| Responsable de la Medición | Dirección de Selección y Nombramiento | | |